

SECUESTRO Y CAPUCHA

POR SALVADOR CAYETANO CARPIO

Domingo. Medianoche. (Temprano me regresaron la ropa). Hace un rato como a los once se llevaron a Cea ¿Volverán con él? ¿Se quedará en el tormento? Estaba muy grave el compañero. Casi a rastras lo sacaron. Estamos casi al filo de las doce. Se está acercando un grupo de personas. Se han detenido frente a la celda. Están abriendo. Traen de regreso al compañero. Físicamente viene peor. Cuatro veces más le han aplicado la tortura de la asfixia. Se les quedó. Les costó trabajo volverlo a la vida y dispusieron traerlo al calabozo. Menos mal. Me siento aliviado del peso que me oprimía.

—“Arriba, levántate”.

Vamos. Como resuena, en esta hora, en este tétrico edificio, cada paso de mis acompañantes. Me parece que cien ojos están clavados en nosotros, agazapados detrás de cada reja, me parece que todos se están dando cuenta y que si no regreso, cien, más de cien testigos podrán decirle mañana a mi pueblo, a los trabajadores: “Nosotros vimos que tal noche lo sacaron y que ya no regresó”. ... dirán los nombres de quienes llegaron por mí. Pero tal vez no, tal vez cada uno esté oyendo, aguzando el oído al máximo, escuchando, contando cada paso, esperando, pensando: “Será mi turno?” y luego al oír como se alejan los pasos de la comitiva: “¿a quién llevarán?”... pero siempre, más de alguno se da cuenta.

Entramos a la sala de archivos, es la que en el segundo piso forma el ángulo noreste del edificio. Al frente, separada sólo por la calle, la Iglesia de La Merced, levanta sus viejas cúpulas de lámina. Pocos metros nos separan del campanario histórico, desde el cual nuestros próceres lanzaron el primer grito de la independencia de Centro América, en rebeldía contra el coloniaje español. Al acercarme a las ventanas de esta sala, podía verlo.

Se respira un ambiente raro, distinto al de hace

dos días en la cuadra de agentes. Allí, desde el instante en que entré, sonaron los insultos, las amenazas, los bofetones. Aquí, en cambio, todo es quietud, serenidad, aquí ni siquiera los ojos de los verdugos se ven cargados de odio, preñados de furor. Parece que han preparado todo esto para impresionar, para dar la sensación de una severidad solemne, majestuosa, pero al mismo tiempo sombría, sobrecogedora. Los pasos de los agentes suenan quedos, apagados, como si se tratara de no despertar a alguien de importancia que estuviese dormido por allí, en cualquier rincón. Allí era como el desenfreno de hienas disputándose la oportunidad de dar las primeras dentelladas a su presa; aquí, como el silencioso rodar de panteras alrededor de la misma.

La sala no es muy grande. Al fondo, un escritorio. Varias mesas y archiveros metálicos distribuidos como en cualquier oficina. Me detienen frente al escritorio principal. Un reflector de luz potente enfocado sobre el rostro me hiere la vista, me encandila. Me ordenan que abra bien los ojos. No puedo. El izquierdo no se abre. El derecho está semicerrado. No insisten.

Tras el escritorio están tres personas. Mirándome fijamente. Del rostro sólo la frente y los ojos quedan libres. El rostro se lo han cubierto de la nariz para abajo, con sendos pañuelos, al estilo de los gangsters. No quieren ser identificados más tarde. Inmediatamente se advierte que son de muy alta jerarquía por la manera respetuosa y servil con que son tratados, los agentes se cuadrán frente a ellos, con solicitud; están pendientes del menor gesto. Se adivina su deseo de agradarlos, de quedar bien. Ese trato no lo reciben ni siquiera los más altos jefes de Policía. El que está en medio, parece ser el jefe principal: moreno, de muy robusta complexión, de anchos hombros y espaldas, mirada fría y penetrante, pelo lacio y cortado a la usanza militar, habla primero.

CONTINUARA —

SE NOTIFICA AL PAIS LA.....

El Código de Trabajo dispone que ese derecho de huelga debe hacerse efectivo dentro de los veinte días siguientes a la resolución favorable de los Tribunales de Trabajo. Por eso los trabajadores de Puerto González acabamos de notificar a la Secretaría de Trabajo nuestra determinación de ir a la huelga, y le hemos pedido además, de acuerdo con la Ley, la protección y el apoyo que en estos casos las autoridades nacionales deben prestar a los huelguistas.

Hacemos saber que la huelga deberá iniciarse, según

(Viene de la 1ª Pág.)

la Ley, setenta y dos horas después de la notificación que acabamos de hacer. Y que en el curso de estas setenta y dos horas (tres días) estamos dispuestos a escuchar, sin intransigencias de ninguna clase, las proposiciones que la Chiriquí Land Co. y los personeros del Gobierno de Costa Rica nos quieran hacer.

Por delegación de los trabajadores de Puerto González Víquez,

ELADIO GUIDO SANCHEZ

Golfito, 7 de setiembre de 1955

PLAN DE DESARME...

— (Viene de la Pág. 4—

armamentos convencionales debe de lograrse cuando el restante 25 por ciento de la reducción de armamentos acordada entre en vigencia. 5º—Que debe haber una prohibición inmediata sobre el uso de las armas nucleares a no ser para la defensa contra

una agresión. 6º—Que en tanto se llega a un acuerdo sobre la prohibición de las armas nucleares debe de haber una prohibición de las pruebas de dichas armas.

¿Cómo contestarán las grandes potencias a este emplazamiento? Recurrirán de nuevo a las evasivas, procurando embrollar las sencillas y trascendentales cuestiones planteadas por

los soviéticos?

El cacareado plan de inspección aérea, propuesto por Eisenhower en Ginebra, se ve ahora sometido a una prueba crítica, pues es claro que poco o nada se gana con que las potencias se inspeccionen mutuamente, mientras no haya una serie de compromisos serios como los enunciados con las seis preguntas de Soboley, que garanticen el desarme mundial y la proscripción de las armas nucleares.